



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 6 de Octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1014/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00021692-1/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Ricardo Félix Baldomar, en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 19, solicita la promoción interina de la agente Pilar Fuentes García en el cargo de Escribiente y la designación interina externa de Paula Daniela Gandini en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 386/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase de la agente María Delfina Shinya a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conforme Resolución Presidencia N° 933/2022.

Que para cubrir el referido cargo se solicita la promoción interina de la agente Pilar Fuentes García, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 316/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Ayelen Pitte, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Fuentes García se solicita la designación interina externa de Paula Daniela Gandini, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Nro. 25184 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Sol Juan, conforme Resolución Presidencia N° 210/2022.

Que intervino el Observatorio de la Discapacidad quien informó que, en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que tomo conocimiento de lo informado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Pilar Fuentes García, Legajo N° 8044, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente María Delfina Shinya y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Sol Juan y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ayelen Pitteo, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a Paula Daniela Gandini, D.N.I. N° 42.011.903, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Pilar Fuentes García y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Sol Juan, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1014/2022